



EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONFORMIDAD DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA  
 EXP. 503 01  
 26 ABR 2002  
 VISADO A EFECTOS REGLEMENTARIOS

Diligencia que extendiendo yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos perfeccionados al Expediente de modificación Puntual de las N.S.S. Municipales de Villa del Río para la ampliación del Sector urbanizable industrial "Polígono de la Vega" fueron aprobados PROVISIONALMENTE por el Pleno Corporativo en Sesión celebrada el día 25 de Abril de 2002 en el Ayuntamiento de Villa del Río a las 10:00 horas de la mañana.

APROBADO DEFINITIVAMENTE  
 23 MAYO 2002

PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLA DEL RIO AMPLIACION DE POLIGONO INDUSTRIAL "LA VEGA"  
 PROMOTOR: CATALINA Y BERNABE NAVARRO CHAMORRO

PLANO Nº 07  
 REFERENCIA: 07-165 FECHA: ABRIL 2001  
 SUSTITUYE: ESCALA: 1/2000

RELACION ENTRE ORDENACION PROPUESTA Y POLIGONO INDUSTRIAL EXISTENTE  
 REDACCION: JESUS JIMENEZ LARA, ARQUITECTO